

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**José Miguel Nuin Moreno**, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

### **Propuesta de Resolución nº 1 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2018.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es una constatación que en estos últimos años se han producido en Navarra importantes avances en todo lo que tiene que ver tanto con el reconocimiento como con el acceso efectivo de su ciudadanía a los Derechos Sociales.

Esta progresión ha sido la expresión más clara del convencimiento mayoritario de la sociedad y de los agentes políticos y sociales de la necesaria prioridad que ha de darse a la recuperación y el afianzamiento del llamado Estado de Bienestar en nuestra Comunidad.

No obstante, a pesar de todo ello, esporádicamente aparecen voces que podrían cuestionar estos planteamientos y que podrían encerrar el peligro de querer situar a Navarra en otros escenarios más propios de un liberalismo atroz en lo político y un individualismo insolidario en lo social.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.**

- 1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener y consolidar los derechos desarrollados en la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los Derechos a la Inclusión y a la Renta Garantizada, para que la ciudadanía navarra siga accediendo a unos recursos económicos adecuados y se beneficie de unos servicios de inclusión social y laboral de calidad. El afianzar estos derechos redunda positivamente en la reducción de la desigualdad y la pobreza, especialmente la infantil, y en la inserción laboral de los colectivos con más dificultades, logrando con ello una mayor cohesión social y mayor prosperidad para toda la sociedad navarra.**

- 2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a consolidar y profundizar en la garantía de derechos sociales para la ciudadanía navarra, en ámbitos tan importantes como la atención a las personas mayores, la dependencia, la discapacidad, la enfermedad mental, la infancia, la inclusión social, etc. Para ello, se impulsarán los cambios normativos precisos de tal manera que se garanticen y amplíen dichos derechos.**

18/10/2018

**X** José Miguel Nuin Moreno

---

JOSE MIGUEL NUIN MORENO

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Iruña, a 19 de octubre de 2018.

---

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**José Miguel Nuin Moreno**, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

**Propuesta de Resolución nº 2 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2018.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sociedad Navarra sigue experimentando año tras año incrementos importantes en los desahucios de alquiler donde el derecho a una vivienda digna está siendo vulnerado. Esta situación originada por el grave desabastecimiento de vivienda pública para el alquiler, generado tras décadas de política de vivienda orientada a la compra-venta, se ha acrecentado ante la explosión de los precios del alquiler privado que padece nuestra comunidad. Es por ello que:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar las políticas necesarias para garantizar a la ciudadanía navarra el derecho efectivo a una vivienda digna. Para ello, desarrollará los instrumentos normativos y legales precisos que, entre otras cuestiones, incidan en la puesta en valor de la vivienda vacía, en la ayuda a la gente joven en sus procesos de emancipación, y en el apoyo a toda familia navarra que lo requiera.

18/10/2018

**X** Jose Miguel Nuin Moreno

---

JOSE MIGUEL NUIN MORENO

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Pamplona-Iruña, 19 de octubre de 2018



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**José Miguel Nuin Moreno**, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

### **Propuesta de Resolución nº 3 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2018.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hablar de Navarra es hablar de diversidad, matices, contrastes, pluralidad. Diversidad climatológica, geológica, geográfica... cultural, social, lingüística... Una tierra rica en la que las actuaciones, normas y leyes deben definir los derechos y objetivos que se marcan para el conjunto de la ciudadanía; y deben posibilitar, asimismo, la flexibilidad pertinente en la ejecución para hacer que esos objetivos sean factibles en las diferentes realidades de nuestro territorio. Igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades para toda la ciudadanía de Navarra, y diversidad en los modos, tiempos y fórmulas cuando la realidad de las diferentes zonas de Navarra lo requiera.

El Parlamento de Navarra ha constatado a lo largo de estos más de tres años de legislatura los efectos de una política ejecutada durante lustros que ha pecado de centralismo en Pamplona, y que ha alejado la eficacia y eficiencia de las medidas y normativas definidas por las instituciones representativas del conjunto de la ciudadanía de Navarra. Así se detectó, a modo de ejemplo, en el caso de la Ribera, tal y como se remarcó en el pleno específico para abordar la situación de esa zona de Navarra, así como en la ponencia *ad hoc* implementada para analizar la grave situación en la que se encuentran los Pirineos Orientales de Navarra. Algo que afecta al conjunto de zonas de Navarra y requiere de iniciativas eficaces para avanzar en el camino.

En ese contexto, se impone una reflexión y actuación en el camino de empoderar las que son las instituciones más cercanas al ciudadano: las Entidades Locales. El debate de la reforma de la Administración Local no es algo nuevo en Navarra. A pesar de que anteriormente hubo varias propuestas legislativas, éstas no fueron aprobadas. Por contra, en esta legislatura se ha desarrollado un proceso participativo para poder abordar desde una perspectiva integral el debate sobre la definición del modelo de organización de la administración local en lo referido al mapa local, la clarificación competencial y la financiación de las entidades locales. Así, la necesidad de esta actualización debe entenderse como un elemento que garantice la

eficacia, eficiencia y adecuada extensión de unos servicios públicos de calidad para la ciudadanía de Navarra desde lo local y en todos los ámbitos geográficos de Navarra, persiguiendo la cohesión territorial y social.

Por todo ello, presentamos la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**-El Parlamento de Navarra adopta el compromiso de trabajar y defender la necesidad de adecuar el entramado institucional local desde los principios básicos de autonomía municipal, subsidiariedad, equilibrio territorial y suficiencia financiera, dotando a las entidades locales de Navarra de los instrumentos necesarios, tanto técnicos como económicos, para que puedan desarrollar sus competencias y garantizar el equilibrio territorial en el desarrollo social y económico de las diferentes comarcas de Navarra.**

**-El Parlamento de Navarra considera necesaria la reforma de la administración local en los términos generales planteados en el Proyecto de Ley presentado al efecto por el Gobierno y que en la actualidad está en tramitación en la Cámara, considerando que con la aprobación del mismo se dará inicio a la configuración del conjunto de las entidades locales que Navarra necesita en estos inicios del Siglo XXI**

**-El Parlamento de Navarra reconoce expresamente la diversidad territorial de Navarra, el respeto a la misma rehuendo la imposición de la homogenización de cánones, y la apuesta por su visibilización como muestra de riqueza y valor añadido para el propio desarrollo de la Comunidad en su conjunto. Así mismo, el Parlamento de Navarra muestra su compromiso para que la cohesión territorial sea un principio de actuación en toda su actividad legislativa.**

18/10/2018

**X** Jose Miguel Nuin Moreno

---

JOSE MIGUEL NUIN MORENO

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Pamplona-Iruña, 19 de octubre de 2018

J

2



---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**José Miguel Nuin Moreno**, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

### **Propuesta de Resolución nº 4 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2018.**

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los gobiernos del Estado han aprovechado los peores momentos de la crisis-estafa económica para arremeter contra los derechos sociales y labores, contra las libertades y contra los servicios públicos.

Por lo tanto, es absolutamente necesario revertir estas políticas del austericidio y por lo tanto las leyes que han permitido esa pérdida de derechos y libertades.

#### **PROPUESTA DE RESOLUCION**

**El Parlamento de Navarra reclama del gobierno central, que de forma urgente, aborde la derogación de las siguientes leyes que han mermado los derechos laborales, sociales y libertades de la ciudadanía española y navarra:**

- **Derogación del Artículo 135 de la Constitución Española y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.**
- **Derogación de la reforma laboral aprobada por Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.**
- **Derogación de la reforma laboral aprobada inicialmente por Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero de 2012 y, tras la convalidación**



de este por el Congreso de los Diputados, por Ley 3/2012, de 6 de julio.

- **Derogación de la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.**
  
- **Derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (Ley Mordaza).**
  
- **Derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).**
  
- **Derogación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.**
  
- **Derogación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.**
  
- **Derogación del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.**

18/10/2018

**X** Jose Miguel Nuin Moreno

---

JOSE MIGUEL NUIN MORENO

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Pamplona-Iruña, 19 de octubre de 2018

José Miguel Nuin Moreno



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**José Miguel Nuin Moreno**, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA-EZKERRA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente,

### **Propuesta de Resolución nº 5 para su debate y votación en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Foral de 2018.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una democracia de calidad no puede dejar al margen de la decisión democrática y de la lucha contra la corrupción ninguna de sus instituciones. Sin embargo en el Estado Español esto es lo que sucede con la institución monárquica.

Es por ello que el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra propone la siguiente,

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

- 1. El Parlamento de Navarra acuerda instar al gobierno de España a que proceda a la convocatoria de un referéndum para que la ciudadanía decida democráticamente la forma de Estado entre monarquía o república.**
- 2. El Parlamento de Navarra acuerda instar al Congreso de los Diputados a crear una comisión de investigación sobre las presuntas irregularidades y prácticas corruptas en relación al origen del patrimonio del Rey emérito Juan Carlos I.**

18/10/2018

**X** Jose Miguel Nuin Moreno

JOSE MIGUEL NUIN MORENO

Firmado por: NUIN MORENO JOSE MIGUEL - 29150637T

Pamplona-Iruña, 19 de octubre de 2018

